

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Aronal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NÚM. 4533 DE LA NOCHE.

MADRID. VIERNES 22 DE ABRIL DE 1870.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Ayer, á las dos de la tarde, según nota oficial de la Gaceta de hoy, S. A. el Regente del reino, acompañado del excelentísimo señor ministro de Estado y del ilustrísimo señor secretario de la regencia, se dignó recibir en audiencia particular con las formalidades debidas al caballero Francisco Teodoro Lindstrand, ministro residente de S. M. el rey de Suecia y Noruega.

Préviamente anunciado por el excelentísimo señor primer introductor de embajadores, y al poner en manos de S. A. sus credenciales, el caballero Lindstrand pronunció el siguiente discurso:

«Habiéndome dignado S. M. el rey mi augusto soberano designarme para desempeñar el cargo de su ministro residente cerca de V. A., tengo la honra de poner en vuestras manos la carta que me acredita en dicha calidad.

V. A. hallará en ella la seguridad de los sinceros sentimientos de amistad y estimación que S. M. se halla animado hacia V. A., y de su vivo deseo de consolidar las excelentes relaciones que tan felizmente existen entre los Reinos Unidos y España, para quienes hay un mismo interés en verlas estrecharse más y más.

Me considero venturoso al mani estar en tan solemne circunstancia la expresión de los votos que S. M. hace por la dicha de V. A. y la prosperidad y grandeza del hermoso país que habeis sido llamado á gobernar. En el ejercicio de las altas funciones que me han sido confiadas siempre ambicionaré conciliar la benevolencia de V. A. y merecer la honrosa aprobación de su gobierno.

S. A. tuvo á bien contestar:

«Recibo con verdadero aprecio la carta en que vuestro augusto soberano acredita en calidad de su ministro residente en Madrid á un funcionario de las distinguidas prendas que os adornan.

Asegurad, es ruego, á S. M. el rey de Suecia y de Noruega cuán viva es mi gratitud por sus nobles sentimientos hacia la nación española, sentimientos que á mi vez abrigó no menos sinceros por la dicha de S. M. y de su real familia, y por el bienestar del pueblo con el que su sabiduría. Aseguradles asimismo que con principios de tan elevadas dotes, con pueblos tan cultos como el de Suecia y Noruega, las relaciones de amistad son siempre gratas y fáciles de sostener.

A ello contribuirá no poco la acertada elección que de vos ha hecho S. M. para representarle en España, cuyo gobierno se esmerará, no lo dudeis, en cooperar á la realización de tan elevados fines.»

La Gaceta de hoy publica el decreto del ministerio de Marina que ayer anunciábamos, promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío de primera clase D. Valentín de Castro Montenegro y Santiso.

Por el ministerio de la Gobernación se publica en la Gaceta de hoy el decreto que hemos anunciado disponiendo que D. Federico Baiart, subsecretario del ministerio, se encargue interinamente de la dirección de Comunicaciones y de la de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, vacantes por haber pasado á otros destinos D. Venancio González y D. Mariano Billestero y Dolz, que las desempeñaban.

Por el ministerio de Ultramar se inserta en la Gaceta de hoy un decreto disponiendo que D. Roman Martínez de Pinillos, jefe de administración de tercera clase de Gobernación, se traslade á continuar sus servicios al ministerio de Ultramar, como oficial de la clase de terceros.

La caja de Depósitos pagará mañana el importe de los nuevos resguardos expedidos por la misma que, no excediendo de 300 escudos, están amortizados por orden de S. A. el Regente del reino, fecha 21 de enero último, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 51 al 100 inclusive.

Mañana pagará la caja de Depósitos los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 4326 al 4375 inclusive respecto á los primeros, y del 4532 al 4569, también inclusive, á los segundos.

La tesorería Central pagará mañana las carpetas 308 y 309 de abonos amortizados, y las 3316 al 3322 de cupones de 20 de junio de 1869.

Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

En el mercado de granos de ayer se vendieron 1157 fanegas de trigo, al precio medio de 43'34.

La cebada se vendió de 17 á 19 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de anoche 21 de abril.

Presidencia del Sr. Marqués de Perales.

Abrióse la sesión á las diez y menos

cuarto continuando la discusión del proyecto para plantear los presentados á las Cortes por el señor ministro de Gracia y Justicia relativos al matrimonio civil, casación criminal y otros.

El Sr. TORO Y MOYA, que en la sesión anterior consumió el primer turno en contra de la totalidad, rectificando espuso que, respecto al matrimonio civil, la libertad era que cada cual adoptase el temperamento que estimase conveniente.

El Sr. TORRES MENA rectificó también, manifestando que si el matrimonio había de tener algún resultado en el orden de la familia y de la sociedad, necesario era que se sujetase á un registro.

El Sr. GONZALEZ MARRON usó de la palabra en contra, manifestando que cuanto espusiera debía entenderse como de cuenta propia, y que la conducta que seguía la unión liberal en el particular objeto del debate, era más liberal que la del gobierno, la comisión y la mayoría radical.

Añadió que el proyecto de matrimonio civil era un error jurídico, puesto que el matrimonio es algo más que un contrato. Que el proyecto en cuestión no era necesario ni una consecuencia lógica, indefinible, del precepto estipulado en el art. 21 de la Constitución.

Espuso que lo que debía hacerse era desenvolver el espresado artículo constitucional en su letra y en su espíritu, siendo francos, leales y caballeros, políticamente se entiende, aceptando el matrimonio civil solo para los extranjeros.

Y terminó esponeudo que las formulas del matrimonio civil son múltiples, y que debía adoptarse en cada país la que el estado y condiciones del mismo reclamasen.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ usó de la palabra para alusiones.

El Sr. GONZALEZ MARRON rectificó.

El Sr. TORRES MENA usó de la palabra para alusiones.

El Sr. GONZALEZ MARRON rectificó.

Y se levantó la sesión.

SEGUNDA EDICION.

Uno de los soldados de caballería que acompañaron ayer el entierro del teniente general Sr. Manilla, fué despedido de la silla por el caballo que montaba, causándose una fuerte herida en la cabeza. Fué inmediatamente conducido al cuartel por uno de sus compañeros.

Dice hoy un periódico que no se confirman algunas de las noticias que dió sobre las manifestaciones del señor ministro de Ultramar en el seno de la comisión de reformas para Puerto-Rico.

Parece, en efecto, que el Sr. Moret indicó su pensamiento de que los diputados á Cortes sean elegidos por sufragio indirecto, ó sea por las diputaciones provinciales; pero no indicó nada respecto á la restricción del sufragio.

Respecto á la descentralización administrativa, el Sr. Moret declaró que las diputaciones deben tener, en su concepto, facultades legislativas, unas con entera independencia del gobierno central, otras subordinadas á la aprobación superior, pero determinando un plazo fijo para que el gobierno sancione los acuerdos de las diputaciones, pasado el cual los acuerdos tendrán el carácter ejecutivo.

La Epoca dice que el Sr. Cánovas del Castillo, al votar ayer contra la incompatibilidad absoluta, ha sido consecuencia con el principio que hizo prevalecer en la ley de 1867.

Dice un diario moderado que al pasar en Granada la procesion de la Virgen de las Angustias por debajo de los balcones desde donde la estaba viendo el Sr. Echegaray, las personas que formaban el acompañamiento de la Virgen, prorrumpieron en fervorosas vivas á la Madre de Dios y á Jesús.

La junta republicana del distrito de Buenavista de Madrid ha acordado que en las noches del 24 y 25 del actual se verifique la votación para elegir las juntas y comités del partido.

El casino carlista de Alcalá de Chisbert (Valencia) había colocado en el salón principal un retrato de D. Carlos, y el alcalde de dicha villa pasó al presidente de la sociedad un oficio mandando que retirase aquel retrato, por no estar permitido por la ley su colocación en el local.

El Huracán, periódico de Avila, ha vuelto á aparecer en el estado de la prensa, despues de una larga suspensión.

Dice la Iberia: «Los periódicos que vertieron la idea sobre la venta ó cesion de las Antillas, juzgan con estremada violencia y acrimonia las protestas de los españoles residentes en Cuba llegadas por el último correo, y de las cuales nos hemos ocupado hace dias.

Si estas protestas, inspiradas en el más acendrado patriotismo, están escritas con demasiada dureza, nosotros no po-

demos menos de disculparlas en gracia á los términos apasionados con que se espresaron los citados colegas, tratándose sobre todo de españoles que están derramando su sangre en defensa de la patria.»

Un periódico dice que el Sr. D. Nemesio Fernandez Cuesta ha sido nombrado director de la Imprenta nacional, pasando á Gobernación el actual inspector de la Gaceta, Sr. Saco.

La Nación aconseja que se establezcan ciertas compatibilidades para los cargos que, como los obtenidos por oposicion, los inamovibles, y los que son debidos á una carrera, tienen un carácter especial que bajo cierto punto de vista pueden justificar su escepcion.

Leemos en el Tiempo: «Se nos acaba de asegurar que se han retirado á la causa carlista sus principales apoyos: los fondos con que contaba.

El tío de D. Carlos, si nuestras noticias son exactas, ha declarado terminantemente que no hará el menor sacrificio por rescatar la causa de su sobrino el pretendiente, que considera perdida para siempre.

Se nos añade que han influido dos causas para tomar semejante resolución: la escasa importancia de las personas afiliadas al carlismo, y las ideas exageradas que defienden, reprochadas hasta por la mayoría de los prelados que están hoy en Roma.»

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio del nuevo periódico semanal proteccionista *El crédito publico*, cuya aparicion hemos ya anunciado, donde se espone las condiciones generales de esa publicacion y las ventajas que puede ofrecer á muchas clases de la sociedad.

Los coroneles de guarnicion en Barcelona han acudido á los tribunales en demanda por injuria y calumnia contra el autor de un artículo publicado en la *Igualdad*, en que se hacian apreciaciones ofensivas á los mismos con motivo de los últimos y lamentables acontecimientos de Gracia y otros puntos.

La República Iberica ha oido decir que la comision de ley electoral pnsaba redactar el art. 12, estableciendo las dietas. Nosotros no hemos oido que se trate de redactarlo en tal sentido.

Dice hoy la Nación: «Los filibusteros se pasean con intolerable descaro por Madrid.

Ayer á las cinco y media de la tarde se encontraban en pacífica conversacion un periodista madrileño y dos jóvenes cubanos. El grupo en cuestion paseaba por una de las aceras de la Puerta del Sol, y entre otros asuntos parece que se trató de la guerra de Cuba.

El periodista á quien nos referimos habló en defensa de la unidad del territorio: sus dos acompañantes, que por cierto eran hermanos, le insultaron de modo tan grosero que hubieron de ponerse en accion los bastones, resultando ligeramente herido en la cabeza nuestro compañero.

Este incidente no llamó la atencion por que habia pocos curiosos á la hora que decimos, y porque se consiguió separar y alejar á los contendientes.»

Segun la Nación es cierto que se ha prohibido la entrada en los negociados del ministerio de la Gobernación á los periodistas que iban á buscar noticias, pero añade que en cambio se ha dado la orden para que puedan acudir á la secretaría, donde tendrán entrada libre.

Leemos en la Iberia: «Parece que una de las muchas enmiendas presentadas por la minoría republicana á la ley provincial tiene por objeto que los gobernadores sean elegidos por las mismas provincias. Otra enmienda va encaminada á que los gobernadores no presidan las diputaciones, y menos por consiguiente los secretarios de gobierno.

Lo que no dice la enmienda es quien separará al gobernador elegido por las provincias cuando haya cometido una falta.»

Además del hijo del señor ministro de la Gobernación, solo han votado ayer tarde la incompatibilidad absoluta los demócratas señores Godínez de Paz, San Miguel, Anglada, Morales Diaz y Molin.

En cambio votaron contra el art. 12 los Sres. Martos, Moret, Pinilla, Becerra, Soto, Macías Acosta, Baeza, Prieto, Carrascon, Perez de Lasala, Martinez Perez, Rodriguez (D. Gabriel), Borquella, Romero Giron, Olivares, Pereira, Cuevas y Coronel y Ortiz.

Nos escriben de algunos pueblos de la Mancha que es grande el contento que allí reina con motivo de la buena cosecha que se presenta, y que sus habitantes solo se ocupan de lo que tiene relacion con sus cereales.

En uno de estos, Socuéllamos, dieron fin á las funciones religiosas de la Semana Santa, con una, en la cual canta-

ron el Ave-Maria de Gounod las señoras de San Martín y de Regoyos, que accidentalmente se hallaban en la magnífica posesion que en aquella villa posee nuestro amigo el Sr. de Regoyos.

El círculo Magnético-espiritista de Madrid celebrará mañana sábado la sesion general de espiritismo-teórico-práctica que se suspendió el sábado Santo.

El domingo saldrán procesiones de San Luis, San Martín y San Andrés, para administrar la comunión pascual á los impedidos de aquellas feligresías.

Dice un periódico que la enfermedad del Sr. Rivero procede de insomnios y constantes trabajos que al señor ministro de la Gobernación ocasionaron los últimos acontecimientos de Cataluña. Afortunadamente anoche seguía muy aliviado.

La Revista británica cita lo que sigue, extracto de un periódico del Ohio:

«En mis viajes por Virginia, dice un corresponsal de este periódico, he hecho conocimiento con una interesante familia que vive en la provincia de Cabell; el jefe de esta familia es de edad de 105 años; su mujer de 103; han tenido 14 hijos, de los que viven aun 12; el mayor tiene 83 años, y el mas joven 47. Tienen 108 nietos y 244 biznietos, siendo entre todos 364 descendientes. Hay retoños de esta familia patriarcal en todos los Estados de la Unión excepto en Tejas.»

Hallegado á esta capital el Sr. D. Juan M. Martínez, gobernador de Tarragona, llamado por su jefe el señor ministro de la Gobernación.

Dice un colega que si se aprueba la ley electoral, el palacio del Congreso no es bastante capaz para el número de diputados que ha de venir, puesto que se el de casi 500.

La Puerta Otomana, aunque aprueba en principio las jurisdicciones mistas en Egipto, ha hecho, no obstante, ciertas restricciones, entre las cuales se encuentran todo cuanto se refiere á inmuebles y á bienes hipotecados. Pretende la Turquía que no debe dar su asentimiento á que la jurisdiccion mista se estienda á la propiedad hipotecaria.

Circula, con carácter de certeza, en París la noticia de que tan luego como se haya votado el plebiscito se reconstituirá definitivamente el gabinete francés y será nombrado D. Emilio Ollivier, presidente de Consejo de ministros.

Los cazadores á pie del ejército francés marchan con la siguiente velocidad: La longitud de su paso ordinario es de 65 centímetros, da 70 por minuto ó sean 4200 por hora; al paso ligero aumenta á 88 centímetros la longitud, á 165 pasos por minuto y 9900 por hora; á la carrera se gradúa en 83 centímetros la longitud, 180 pasos por minuto y 10800 por hora. El soldado da línea no anda ni la mitad del camino en igual tiempo.

La República Iberica publica hoy un artículo sobre los presupuestos de Ultramar, llamando la atencion del Sr. Moret y de la comision legislativa que ha de informar acerca de los últimamente presentados, sobre la falta de esplicacion que existe entre las partidas que figuran en los presupuestos y las que solamente quedan, suprimiéndose todos los demás gastos, ó si los mismos presupuestos no contienen mas que las partidas en que se ha operado alguna variacion, continuando las omitidas sin supresion alguna, como figuraban en los presupuestos anteriores de 1863-69. El colega se inclina á creer que esto último es lo que se ha hecho, puesto que de una partida que se sabe con seguridad está suprimida, se ha puesto la nota correspondiente en los presupuestos últimos.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 21.

Una carta del Sr. Ernesto Picard esplica que aunque haya rehusado firmar el manifiesto de la izquierda juntamente con los periodistas, no existe escision alguna entre los diputados de la izquierda.

En la Bolsa de hoy se han cotizado á primera hora:

El 3 por 100 francés, á 75.

El 3 por 100 interior español, á 24 3/8.

El 3 por 100 exterior id. de 1867, á 28 3/4.

El exterior id. de 1869, á 28 3/8.

Lisboa, 21.

Las Cámaras de los pares y de los diputados han votado felicitaciones al Brasil con motivo de haberse concluido la guerra.

El ministerio ha presentado á la Cámara de diputados proyectos de Hacienda aumentando los ingresos en 3000 contos de reis.

Barcelona, 21.

En la Bolsa se han cotizado:
El consolidado á 24-95.
El diferido á 24-90.
Los bonos del Tesoro á 65-90.
Las subvenciones de ferro-carriles á 46-60.

París, 21.

El periódico el «Temps» aconseja la abstencion en la cuestion del plebiscito.

El «Avenir national» dice que Ernesto Picard es un hombre perdido para la democracia.

La huelga de los obreros fundidores de hierro toma estension, los dueños parecen decididos á resistir enérgicamente á las pretensiones de los obreros.

Anoche, á las diez, se verificó el enlace de la señorita doña Leonor Carvajal y Samaniego con D. Hipólito Finat y Ortiz; fueron padrinos el duque de Abrantes y la señora de Finat, y les dió la bendiccion nupcial un sacerdote amigo de la casa.

Entre las personas que asistieron, estaban los marqueses de Santa Cruz y de Sardoal, la marquesa de Villalba de los Llanos, la condesa viuda de Corres, los condes de Villanueva de las Torres, de Superunda y de Toreno, los señores y señoras de Finat, de Liñan y de Rubio, el duque de Alburquerque y los señores Muguero, Silvela (D. Francisco), Menéndez, Samaniego, baron de Villatardi, Liñiers y otros muchos.

La academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en observancia de sus estatutos, celebra sesion pública el día 24 del corriente mes á la una de la tarde en la sala de sus sesiones, plaza de la Villa, núm. 2, para la recepcion del académico numerario Sr. D. Sandalio de Pereda y Martínez, quien leerá su discurso de entrada, contestándole el nombre del cuerpo el Sr. D. Miguel Colmeiro.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba: Habana 7.

Se han recibido despachos oficiales del capitán general, que está en Puerto-Príncipe, anunciando una gran reaccion en favor de los españoles en los distritos insurrectos. Continúan las presentaciones de personas que buscan proteccion.

Han salido diez columnas de Puerto-Príncipe con objeto de dividirse luego en pequeñas partidas. Cada columna lleva ordenes selladas del capitán general.

El general rebelde Agramonte ahorcó últimamente á un hombre en el camino de Puerto-Príncipe y le puso un cartel que decía: «Ejecutado porque trataba de entregarse.»

Las poblaciones de Cascorro, Sibanioc y Guaymaro han sido grandemente fortificadas por los españoles. Se están organizando compañías compuestas enteramente de cubanos y saldrán al campo tan pronto como estén equipadas.

Una columna de 200 españoles fué de Puerto-Príncipe á Santa-Cruz, y allí capturó y fusiló á tres coroneles rebeldes, llamados Reico, Caocio y Medina.

Los despachos españoles confirman la huida de Jordan de la isla. El grueso de las fuerzas rebeldes, que se compone de 800 hombres, está mandado por Agramonte.

Estos despachos dicen también que el Congreso rebelde se ha disuelto.

Las familias pre sentadas á las autoridades españolas de Arenas dicen que Céspedes ha abandonado la region de las Tunas y se ha retirado con unos doce compañeros al distrito del Camaguey.

Los convoyes de provisiones llegan ahora á las Tunas sin que los insurgentes los molesten en nada.

En el ingenio Precioso, cerca de Cárdenas, se reventó la caldera, matando á nueve personas é hiriendo á quince. Además destruyó completamente la fábrica.

Los coroneles Ryan y Sugeli se batióron en desafio, pero se ignora el resultado.

Se ha publicado en Madrid un folleto titulado *Los progresos de la ciencia se deben á la religion católica*, por don M. A.

El teatro Principal de Barcelona ha sido adjudicado por cinco años al antiguo empresario Sr. Calle.

La prensa elogia un proverbio dramático del Sr. D. Ramon Navarrete, representado recientemente en casa de la señora condesa del Montijo con el título de *Cuando el diablo no tiene que hacer*. Es de esperar que tengamos el gusto de verle en el teatro.

Se dispone una variada funcion en el teatro de los Bufos, á beneficio del tenor Sr. Rossel. En ella se estrenarán dos aporobitos en un acto, el primero de l Sr. Pina, y el segundo del Sr. Santisteban, titulado *Palomo*. El beneficiado, además dará á conocer una ópera de su composicion.

Se ha dispuesto continúe de ayudants de campo del general marqués de Novalliches el capitan D. Pedro Fernandez de Córdoba.

Esta tarde ha estado haciendo ejercicios de instrucción la primera brigada de infantería.

Ha sido destinado a la plantilla de la dirección general de infantería el comandante capitán don Ventura de la Vega.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Valencia el general D. José de Villalobos.

El regimiento de infantería de Cantabria ha sido agregado a la primera brigada de la primera división.

Un obrero republicano, diputado en el Reichsrath de Berlín, ha hecho su dimisión, fundada en los curiosísimos términos siguientes:

«Mañana me marcho de Berlín. Es verdaderamente inútil perder aquí el tiempo y el dinero.

«No se me ha presentado ocasión conveniente de terciar energicamente en el debate, y no se me presentará, porque maldita la gana que tengo de pedir la palabra para ocuparme de habladurías; además, las sesiones son tan poco frecuentes y los debates tan pálidos, que está claro que los diputados están poseídos de su propia insignificancia.»

Los comités formados en París para favorecer la oposición al plebiscito, carecen de la unidad que sería deseable para este objeto. Tres tendencias se presentan en la izquierda: la de los que quieren la abstención; la de Ferry y Gambetta, que es la que tiene más partidarios y que patrocina la idea de votar francamente por el no; y la de los redactores de la Marsellesa que, aunque participan de las ideas de abstención, se reúnen solos y forman, por decirlo así, comité aparte.

El día 24, aniversario del matrimonio del emperador de Austria, se dará en dicho imperio una amnistía amplia por los delitos políticos y de la prensa.

Catorce periódicos políticos, de los que se publican en París, son favorables al plebiscito y otros catorce son contrarios a él.

El periódico la Concordia, que inspiraba el célebre padre Jacinto, ha dejado de existir.

Dice el Telégrafo austríaco: «Ayer circuló nuevamente el rumor de que estaba próxima a presentarse una greve general en París. Este rumor tiene algo de cierto a juzgar por la agitación que se nota en varios talleres de los más importantes. Los propagandistas de greves trabajan activamente para ver si pueden conseguir que la greve general coincida con la votación del plebiscito. Por ahora podemos asegurar, que no obstante la agitación que hemos indicado, la empresa acometida por dichos propagandistas dista mucho de que pueda tener el éxito que estos desean. Las noticias de las greves parciales, que conciben ya nuestros lectores, van siendo de día en día más tranquilizadoras.»

Parce ser, según una correspondencia de Roma, que varios obispos que forman parte de la oposición, han manifestado desagrado por haber sido retirado a los arzobispos el derecho que desde Gregorio VII les incumbía de preconizar un obispo. En Austria, el arzobispo de Salzburgo goza aun de esta prerrogativa, y esta escepción la explican los pocos adictos al Vaticano, por el especial afecto que el Papa profesa a dicho arzobispo, a quien suponen que designa con el sobrenombre de maezzo-Papa.

La reunion celebrada en París por los diputados del centro derecho y los periodistas que profesan las mismas ideas, ha sido sumamente pacífica, acordándose por unanimidad que en vista de las escepciones que existen en la izquierda, el partido ministerial e imperialista no debe producir agitación en el país, limitándose a formar comités electorales y a aconsejar por todos los medios posibles a los ciudadanos que en ningún caso se abstengan de votar.

El patriarca griego en Constantinopla ha protestado contra el firman imperial que concede a los búlgaros la facultad de crear un eparquía.

Se espera en París que en lo que queda de semana estarán completamente terminadas las operaciones preliminares del plebiscito, pudiendo asegurarse que la votación se verificará sin falta en los primeros días del mes de mayo.

El Sr. Gambetta, célebre tribuno de los irreconciliables de París, antes de serlo ejercía con escasa fortuna su profesión de abogado. La escasez de sus negocios le permitía ir a todas las sesiones del Cuerpo legislativo, e hizo allí gala de gran desdotes de ventríloco.

En efecto, cuando una discusión estaba más acalorada, el Sr. Gambetta interrumpía al orador imitando perfectamente la voz de S. Thiers; de esta manera, el que más tarde había de cautivar a la asamblea con la facilidad de su palabra, ocasionaba quid pro quos en la cámara.

Las cuestiones entre el Montenegro y la Turquía parecen destinadas a no terminar nunca y a ocupar perpetuamente la atención de la diplomacia europea; las últimas noticias recibidas de Viena preocupan mucho a Francia y a Inglaterra. Lord Lyons, ministro de Inglaterra en París, de acuerdo con su gobierno y con

el gabinete de las Tuillerías, trabaja activamente a fin de que el sultan se conforme con las estipulaciones del primitivo tratado de 1866.

La exposición de los españoles de Cuba asegurando que no cederán la isla a nadie, ni por venta, ni de otro modo ha sido firmada en la Habana por 40000 personas.

El comité nacional de Matanzas y su jurisdicción ha dirigido al gobierno de Madrid, en nombre de todos los españoles, tanto peninsulares como insulares, respetuosa súplica pidiendo que dicho gobierno solicite de las Cortes la declaración de traidor a la patria a todo el que proponga la cesión o venta de cualquier parte del territorio español.

El rey de Prusia, que estaba enfermo en la semana última, está ya completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 22 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA. Abrióse a las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Aprobóse sin debate el proyecto de ley de venta del material inútil de los arsenales.

Tres señores diputados se adhirieron al voto de la minoría en la votación de ayer sobre el artículo 12 de la ley electoral.

Continuó el debate acerca de la ley electoral.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL reanudo su discurso consumiendo el segundo turno en contra del título segundo.

El señor marqués de SARDOAL, como de la comisión, le contestó e incidentalmente dijo que él se comprometía a no votar ningún miembro de la rama derecha de los Borbones para el trono de España, pero que no podía comprometerse a lo mismo respecto a las ramas colaterales.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ consumió el tercer turno en contra del título 2.º y combatió la elección por distritos.

El Sr. GIL VIRSEDA habló para una alusión personal.

El Sr. GODINEZ DE PAZ, de la comisión, defendió la elección por distritos, como mas en armonía con los principios democráticos y liberales, porque de este modo, el elector y el elegido están mas en contacto y las influencias de cierto de cierto poder no podrán tan fácilmente sobreponerse al deseo del cuerpo electoral.

El Sr. ORTIZ Y CASADO habló para una alusión, rechazando la idea emitida por el Sr. Godínez de que los electores, en sus nueve décimas partes no sabían políticamente lo que votaban.

El Sr. GODINEZ DE PAZ rectificó declarando que la política envolvía cuestiones harto complejas para creer que todos los electores supieran cuanto debería saber.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ rectificó, y se suspendió la discusión.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de ley declarando disuelto el Banco de Valladolid y autorizando al gobierno para vender el material de desecho existente en los arsenales.

Continuó la discusión pasándose a la aprobación de los artículos.

Aprobóse el 46.

Al 47 presentó una enmienda el señor Benot, que no aceptó la comisión, y que no pudo votarse por falta de diputados.

El Sr. PRESIDENTE suspendió la discusión y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

El general Butler ha presentado al Congreso de Washington una proposición relativa a la anexión de la república dominicana, que contiene tres partes: Primera: el pueblo de Santo Domingo cambiará el título de soberanía por el de Territorio de los Estados Unidos, haciendo entrega de todas las propiedades que pertenecen al dominio público. Segunda: los habitantes de Santo Domingo serán considerados como ciudadanos de los Estados Unidos y gozarán de las prerrogativas concedidas a los que residen en los territorios; y la isla será elevada a la categoría de Estado cuando el Congreso de la Unión lo determine por medio de una ley. Tercera: los Estados Unidos pagarán 1.350.770 pesos en oro, o lo que haga falta para pagar la deuda de Santo Domingo, con tal que no exceda de la referida suma.

El Congreso anglo-americano continúa examinando lentamente la espinosa tarifa. Lo mas importante para España de los artículos aprobados hasta hoy, es el de los tabacos importados. Se les ha impuesto un derecho de dos pesos y medio por libra y además el 50 por 100 ad valorem.

El domingo 24 del corriente volverá a abrir las puertas al público el teatro de Novedades.

La compañía se compone de reputados y conocidos actores, dirigida por el inteligente primer actor D. Rafael Parro, que acompañará los triunfos que le esperan con la siempre aplaudida actriz doña Mercedes Ruzon.

El Sr. Barro tiene dispuesto un escogido repertorio de comedias y dramas enteramente nuevos entre ellos el drama histórico titulado Valencia con bandera.

En breve se dará a luz un elegante volumen debido a la pluma del señor Torner y Benedicto, y que con el título Memorias de un español de la guerra de la independencia, contiene en forma dra-

Se ha verificado hoy el entierro del cadáver de la señora doña Julia Ezequiel, esposa del brigadier D. Manuel Paria, secretario de la inspección de carabineros.

Precedía al fúnebre gran número de individuos del cuerpo de carabineros con banderas encendidas.

Han asistido, entre los numerosos amigos del Sr. Paria, el presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado y su secretario, inspector general de carabineros Sr. Cervino, director de la casa de moneda, Sr. Muñoz, D. Pascual Madoz y gran número de diputados y jefes del ejército.

No ha llegado tampoco hoy a Madrid el Sr. Echegaray, ministro de Fomento.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy, han correspondido: el de 30000 escudos a Barcelona; el de 16000 a Tarazona; el de 8000 a Badajoz; el de 4000 a Algeciras; y los de 1000 a Barcelona, Reus, Madrid, Badajoz, Sevilla, Málaga, Algeciras y Cartagena.

Un periódico de Segovia dice que el Regente del reino no ha ido a San Ildefonso a cazar, sino a preparar trabajo a los pobres por medio de obras en posesiones de su propiedad particular, cerca de la Granja.

En el valle de Tabladillo, partido judicial de Sepúlveda, se ha cometido el horrible delito de violación y muerte de una joven pastora en la red de su ganado. El juzgado de primera instancia, con el auxilio de la guardia civil, corrió presuroso en el momento de recibir el parte al sitio del crimen, habiendo logrado aprehender a tres sujetos, sobre quienes recaen sospechas.

Se ha encargado del destino de ayudante secretario del gobierno militar de la provincia de Lérida, el capitán del regimiento de infantería de Bailén don Manuel Almenar y Quevedo.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo y cuartel de Inválidos a D. Manuel González, comandante de infantería retirado por inútil.

El señor ministro de la Gobernación, aunque algo mas aliviado de su dolencia, continuaba hoy en cama.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado la estirpe de América con la correspondencia de Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires.

En toda la Península no ocurría novedad alguna, según las noticias recibidas esta tarde.

Se ha puesto a la venta en el almacén de música del Sr. Jimenez, calle de Bordadores, la preciosa canción española La perla malagueña, original del conocido maestro Gomez, que tan aplaudida fué en la noche del beneficio de la señorita Velasco, y que ha sido impresa a causa de los muchos pedidos que, al oírse, se le hicieron al autor.

En el teatro Romea de Barcelona se ha estrenado con buen éxito una comedia en cuatro actos titulada Pobres y ricos o los artesanos, original de D. Santiago Figueras de la Costa, que fué llamado varias veces a la escena.

Los proyectos de ley municipal y provincial serán combatidos por los republicanos, pero no con gran energía, puesto que la comisión ha admitido ya particularmente gran número de modificaciones, si bien no sustanciales, que los diputados de dicho partido han ido presentando.

El tiro nacional por que tantas veces desde la revolución se ha clamado, parece que va ya a ser un hecho, pues la empresa que desde hace tiempo lo proyecta, cuenta ya con terrenos en la fuente Castellana.

Ha llegado a Madrid el diputado don Mariano Ballesteros, subsecretario de Ultramar.

Se habla de un manifiesto del diputado Sr. Paul y Auguio, mas no se sabe si se publicará.

No tiene fundamento alguno la noticia dada por un periódico acerca de la dimisión del señor ministro de la Gobernación.

Ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III, D. Federico Suarez y Otero y no D. Francisco como equivocadamente se ha dicho.

Uno de estos días se publicará el bando de costumbre disponiendo que se dé la estinguina a los perros vagabundos.

Los médicos del cuerpo facultativo de beneficencia municipal de Madrid asistieron ayer a domicilio a 1313 enfermos y dieron de alta a 15. En las casas de socorro fueron auxiliados 47 accidentados.

Del cetero de la diócesis de Granada, solo tres sacerdotes han jurado la Constitución, según dice un colega local: el canónigo doctoral y provisor, el cura de Santa Escolástica y un teniente de otra parroquia.

En breve se dará a luz un elegante volumen debido a la pluma del señor Torner y Benedicto, y que con el título Memorias de un español de la guerra de la independencia, contiene en forma dra-

mática, pero estrictamente histórica, el relato de los famosos sitios de Zaragoza y otros gloriosos sucesos de aquella lucha inmortal.

Mañana sábado celebrará el círculo de la Unión mercantil su quinta conferencia para oírse del nuevo reclutamiento por que se trata de regir el subsidio industrial y de comercio.

Parte de los fugitivos de Gracia se presentaron en San Calat y vendieron 36 armas que fueron ayer entregadas al capitán general de Cataluña. Otra partida de 52 individuos procedente de los sublevados de aquella villa se presentaron anteayer al alcalde de San Gines de Velasa y lo entregaron 30 armas, accionándose a indulto. El coronel Targarona salió de Barcelona a recoger dichas armas y conducir a los presentados a la capital.

Mañana a las diez de la mañana llegará a Madrid el primer batallón del regimiento de infantería de Cantabria que se hallaba cubriendo los destacamentos de la provincia de Ciudad-Real.

A las pocas horas de abrirse esta mañana el despacho de billetes de la plaza de Toros se habían despachado todos los tendidos y continuaba con grande empeño la venta de las demás localidades, a pesar de haberse recargado los precios con un real por anticipación. Esta circunstancia revela que la corrida del domingo próximo será tan concurrida como las anteriores, y la diputación provincial puede vanagloriarse del resultado de sus desvelos en favor del hospital General a cuyo beneficio se verifican las corridas.

El diputado republicano Sr. Bové ha presentado una exposición del ayuntamiento de Reus, para que se restablezca aquel juzgado de término rebajado a la categoría de ascenso durante la situación anterior, única modificación de esta clase en Cataluña, por lo que se cree que fué por animosidad hacia el general Prim.

A la votación de la minoría en la cuestión de incompatibilidades se han adherido hoy los Sres. Calderón Hecce, unionista, y los radicales Sres. Peset y Sanchez Paradela.

La comisión de ley electoral se ha reunido ya hoy para tratar de la reforma del art. 12, ayer desechado, y mañana ó el lunes presentará su nuevo dictamen. La comisión, después de consultar los antecedentes parlamentarios de la cuestión y la significación de las enmiendas desechadas, parece, así al menos se decía hoy, que ampliará la incompatibilidad a los empleados cuyos destinos confieran los cuerpos colegisladores.

Anoche falleció de repente a causa de una congestión cerebral, en el teatro de la Zurzuela, donde estaba viendo la función con su familia, D. B. M., ebanista, siendo ineficaces cuantos auxilios le prestaron los médicos del teatro y de la casa de socorro del sexto distrito. Constituido en dicho coliseo el juzgado de la Inelusa, que estaba de guardia, empezó las primeras diligencias, disponiendo la traslación del cadáver al hospital General.

Anoche se presentó la siguiente enmienda al art. 110 de la ley electoral: «Las elecciones para diputados a Cortes se harán por provincias. Las provincias que deban elegir mas de seis diputados se dividirán en dos circunscripciones.—Rojo Arias.—Bañon.—Pascual y Genis.—Rodríguez Seoane.—Carrascon.—Delgado (D. Justo).—Romero y Girón.»

D. Manuel Jimenez de los Rios, juez de primera instancia de Estepa, ha sido trasladado en igual cargo a Carmona.

Los Sres. Ballesteros, subsecretario del ministerio de Ultramar, y Mosquera, director del Registro de la propiedad y del Notariado, han regresado a esta capital de su expedición a Andalucía.

Ha llegado a esta capital, procedente de la Habana, D. Ramon Navarro, presidente de sala cesante de aquella audiencia.

El ministro de Estado ha recibido hoy al cuerpo diplomático extranjero.

Hoy ha tenido lugar el cambio de ratificaciones del tratado consular con la Confederación de la Alemania del Norte.

De las encomiendas de número de Carlos III, que antes correspondían a la corona, se han asignado tres a la regencia del reino.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Estepa D. Enrique Ruiz Crespo.

Ha regresado a esta capital el Sr. Manrique, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia.

Hasta el lunes próximo no tomará posesión de la subsecretaría de Ultramar el Sr. Ballesteros.

Los periódicos moderados aseguran que se ha hecho por el Tesoro una operación de crédito de diez millones de reales con un capitalista de Madrid dando títulos de la Deuda en garantía. Hemos oído negarlo, lo mismo en la Bolsa que en los demás círculos financieros.

Después de la sesión se reunieron en consejo los ministros en el palacio del Congreso.

Esta noche publicarán los periódicos carlistas la dimisión aceptada del general Cabrera.

El gobierno parece que piensa celebrar una conferencia con la comisión de ley electoral antes que esta formule reforma del art. 12.

Pregunta el Eco de España: «Es cierto que la dirección de la Deuda no pudo hacer el balance del estado de nuestra deuda en 31 de diciembre de 1869, por no tener dato alguno de la inversión o aplicación que se haya dado a las emisiones autorizadas de títulos con destino al empréstito de mil millones?»

Si en estar enterados de las operaciones de la deuda creemos que es fácil la contestación. En la Guía de forasteros de este año se ha publicado el estado a que se refiere nuestro colega y puede verse en las páginas 702 y siguientes.

En los términos mas honoríficos ha sido admitida la dimisión que del cargo de primer comandante del segundo batallón del Congreso ha hecho el Sr. don Pascual Madoz.

Ha sido aprobado por la junta consultiva de Obras públicas el proyecto de carretera entre Piedrahíta y el Burco de Avila.

En virtud de haber sido aprobada ya hoy por las Cortes la proposición que presentó D. Gaspar Rodríguez para la emancipación de material inservible de la marina actual y edificios ya insuficientes y destinando su producto a la construcción de un gran dique de piedra en el Ferrol, que hacia gran falta, una maquina en cada departamento y compra de cañones, inmediatamente dictará el almirantazgo las disposiciones convenientes para realizarlo.

Con tal motivo, reformadas las ordenanzas de los arsenales, saldrá a visitarlos una comisión del almirantazgo, para iniciar las reformas convenientes, a cuya sombra tendrán un grand desarrollo la marina y muchas industrias que a su amparo prosperan.

Esta noche consumirá turno en pro de los proyectos de Gracia y Justicia el señor don Santiago Diego Madrazo, de cuyos antecedentes se espera una brillante defensa que neutralice el efecto de los energicos ataques que formuló anoche en su notable discurso el Sr. González Marrón.

El ministerio de Hacienda ha resuelto ya favorablemente el expediente sobre venta y cesión de la antigua cárcel de Barcelona, para con su producto construir otra nueva. El diputado provincial de Barcelona, Sr. Rales, que como individuo de la junta de cárceles ha estado gestionando este asunto, saldrá mañana para su país, satisfecho del resultado de su gestión.

Han sido nombrados escribientes de la dirección general de Rentas, en virtud del concurso que tuvo lugar el 16 del corriente: D. Bapardo Mendez, D. Amalio Montero, D. Emilio Herreros, D. Federico Argueta, D. Ricardo Garza, don Evaristo Marco, D. Manuel Infante, don Adolfo Panmard, D. Antonio Bayo, don Francisco Fernandez, D. Florentino de la Peña, D. Carlos Gou, D. Manuel Salustiano y D. Matias Buyosa.

El domingo celebrará sesión la academia de Conferencias y lecturas públicas de la universidad Central. Darán sus lecciones los Sres. D. Miguel Marino, sobre nociones de Cosmografía, y don Cayetano Rosell sobre educación de las madres de familia.

La conferencia empezará a las dos en punto de la tarde en el paraninfo viejo de la universidad.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de trabajos carlistas en uno de los cuarteles de aquella ciudad. El diario progresista los Dos Reinos es el mas esplícito y dice:

«Parece ser que los carlistas, esos carlistas que viven de nuestra generosidad, y a los que va a ser forzoso enfrentar vigorosamente, estaban haciendo trabajos de zapa en las filas de nuestro sufrido y valiente y leal ejército; parece que el cura ¡siempre el cura! de cierta regimiento, cuyos oficiales y soldados son modelos de lealtad, decisión y liberalismo, había conseguido catequizar a algunos desgraciados sargentos; parece que nuestro entendido y auto general, y nuestro bravo y entusiasta segundo cabo, aprehidos del caso, mandaron proceder a la detención de dicho cura y de los sargentos; parece que uno de ellos, el mas comprometido, ha conseguido fugarse después de haber hecho importantes declaraciones; parece que el cura se halla preso e incomunicado en las torres de Cuarter; parece que ha causado el hecho honda sensación entre los individuos jefes y oficiales del regimiento en cuestión, y que de tal manera su noble indignación desea hacerse sentir, que anhelan ser los primeros en dar su merecido a los carlistas levantiscos, por el borron que en vano han pretendido echar sobre el esclarecido nombre de su antiguo enemigo.»

Ha dejado de publicarse la Revista de los juzgados de paz, que con tanto acierto dirigía el Sr. D. Marcos Gubillo de Mesa, cuya obra forma una biblioteca utilísima.

DIARIO DE MADRID.

FANTO DE MAÑANA 23.—San Jorge

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento: a las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Emilio Sta. María, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Melchor Serrano.—Continúa la novena de la beata María Ana de Jesús en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón; a las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Juan Fernández, y por la tarde después de los ejercicios, se cantará completa, terminando con la reserva.—Al anochecer se obsequiará a la Sra. Virgen en los templos que todos los sábados.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio público el día 23.—Parada: Los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día: Señor teniente coronel de caudales de Madrid, D. Serafin Dandrea.—Visita de hospital: Reus, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: cuarto regimiento artillería montada, segundo capitán.—El general gobernador, Peralta.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 23.—Primer batallón del distrito del Hospicio.—Jefe de día: su primer comandante D. Francisco García Lopez.—Capitán de E. M. de servicio, D. José Lois e Ibarra.—El secretario, P. A. Valdes.

ANUNCIOS.

SE CEDE UNA SALA Y ALCOB. CA. Ballero de Gracia, 30 y 32, pral. 1

EN LA CALLE DEL CABALLERO DE Gracia, 25, principal derecha, vive una señora que cura la hidropesía. 1

SE VENDE UNA ELEGANTE BERLINA y un buen caballo. Calle de la Greda, núm. 34, darán razon. 1

CUCHILLEROS, 3, SEGUNDO 12. Quilidos. Se admiten huéspedes de 7 reales en adelante. 1

EN LA MAÑANA DEL 21 SE HA perdido un perrito blanco de lana, que se encontró por el nombre de Pitili; a la persona que lo entregó, calle de la Barica, núm. 3, portería, se le gratificará. 1

SE VENDE UN TRONCO DE YEGUAS de Salamanca, una berlija y un donkey, a precio arreglado. Darán razon en la plaza de Santa Bárbara, núm. 7, bajo derecha. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLETA de reps y dos óvalo negro. Presiados, 70, principal. 1

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOB. Juan de Herrera, 4, tercero derecha. 1

UNA SEÑORA VIUDA ADMITE UNO de los caballeros. Huertas, 30, portería. 1

PERMUTA.

De un coto cercado próximo a la estación de Villalba, por fincas en San Sebastián. Dirigirse al señor de Jimenez, en Madrid, calle del Escorial, 28, tercer izquierda. 1

PRÉSTAMOS

sobre papeletas del Monte de Piedad y otras, y efectos nuevos. Cuchilleros, 12. 1

EL CRÉDITO PÚBLICO, PERIÓDICO semanal proteccionista, inserta gratis los anuncios a los suscritores: la administración, Rubio, 24, principal derecha. Madrid. Cuenta aquí 12 rs. trimestre; provincias, 15. 1

OSORIO, DENTISTA.

Arroyo de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 20 reales en adelante. 1

ALMONEDA DE SILLERÍAS Y MUEBLES. San Bernardo, 50, principal. 1

AMPISTERIA DE MARIN. PLAZA de Serrano, 12.—Lámparas de 10 reales en adelante; aceite mineral de primera a 11 cuartos; gas mille a 13; una lata de 37 cuartillos 49 rs. 1

OCASION.

En la calle de Tetuan, núm. 23, en un local, esquina a la del Carmen, hay procedentes de empeños, algunos géneros de la estación para caballeros, a precios arregladísimos. 1

SE DESEA COMPRAR PÓLIZAS DEL Montepío Universal, Tuslar, Perveir de las Familias y Obligaciones de la Peninsular: es negocio directo y se pagan más que en ninguna parte. Tetuan, 23, entresuelo, esquina a la calle del Carmen. 1

ÚNICO SUSPENSORIO Milleret elástico sin botanalgas. Brazeros de todas clases, sillas, mechas, etc., etc. Milleret Mouchet, sucesor, rue. J. J. Rousseau, París. En Madrid, Ferrer y compañía, 51, Montera, principal derecha. 1

SE TRASPASA UNA TABERNA EN buen sitio y casa nueva. Darán razon Minas, 13, ultramarinos. 1

Terger aniversario. La señora D.ª ALEJANDRA ABOIN GARCIA, falleció el día 23 de abril de 1867. La solemne misa de Requiem que se cantará en igual día del corriente mes, a las nueve de su mañana, en la iglesia de religiosas de Santa María Magdalena (vulgo Recoigidas), y las demás rezadas que se celebren por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO. El señor DON FRANCISCO MARTIN SERRANO, ex-diputado a Cortes, etc., etc. (Q. E. P. D.), falleció en Madrid el día 23 de abril de 1869. Todas las misas que se celebren mañana 23 del actual en la iglesia parroquial de San Sebastián por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORITA D.ª MARIA FRANCISCA DUSMET Y NAVARRO, falleció en Madrid el día 14 de abril de 1870. Todas las misas que se celebren mañana sábado 23 en la parroquia de Santa Cruz, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

TERCER ANIVERSARIO. La Ilma. señora D.ª OBBDULIA DE VEGA Y QUINTANA DE COLLADO, falleció el día 23 de abril de 1867. El viudo, hija, nieta, hijos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren mañana 23 del corriente en las iglesias de San Ignacio, San Antonio del Prado y capilla del santísimo Cristo de la Salud, por los sacerdotes adscriptos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora. (Q. E. P. D.)

LA TIROLESA. Fabricación especial de bollos de Altmun, pan de lujo, galletas, bollos de leche y harinas de la acreditada tahona suiza de Kelators. Despacho de chocolate, café té de superior calidad. Fuencarral, 5. 1

La señora D.ª MARIA DE LA CONCEPCION ZAMBRANO Y VIANA, ha fallecido. Sus hermanas D.ª Juana y doña Manuela Zambrano y Viana, sus primos, sobrinos y testamentarios, suplican a sus amigos que ruegen a Dios por el alma de la finada y se sirvan concurrir al funeral y misa de cuerpo presente que se ha de celebrar el sábado 23 del corriente mes, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Luis, y en seguida a la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo lo que recibirán favor. El duelo se despido en el cementerio.—Se suplica el coche.

DINERO. Para un negocio que da grandes utilidades, se necesita un dolo inteligente que pueda secundar el jefe de una casa y que disponga de 2000 duros en metálico: Su capital estará continuamente representado y siempre realizable. Sin gastos. Alcañete Cañiz, calle de las Conchas, núm. 4, darán razon. De una a cuatro.

ALMONEDA DE MUEBLES.—HAY Almoneda de luna. Ternerá, 4, pral. COPONES VENCIDOS EN 1869 DE LA PENINSULAR. Los tenedores de dichos cupones, que no pueden lograr el pago, y que quieran asociarse para una demanda judicial en colectividad, pueden acudir a la plaza de Santa Ana, núm. 6, cuarto segundo, a donde se les facilitará el medio de conseguir dicho objeto con la mayor economía.

HOTEL. de los Italianos calle del Príncipe 23, Hospedaje de 20 a 30 rs. diarios, cuarto solo de 4 a 12 rs. Se sirve por lista y comidas de precio. LOS MALES es mejor evitarlos que tenerlos. Pagar, 20, botica.—A las señoras embarazadas se recomienda durante el último mes de embarazo el uso de nuestra pomada "serena" y prescrita por distinguidos facultativos, si quieren ver libres después de grietas, postemas y demás dolorosos padecimientos de los pechos. Precio, 10 rs. bot; con pezoneras preparadas 18 rs. SE HACE ALMONEDA DE 500 CUADROS antiguos, de muy buenos autores. Corredora baja, 14, bajo.

MAQUINARIA AGRICOLA. Arados, aventadoras, cribas, piedras La Fette para molinos, bombas, morteros de hierro con canchales de doble vertedero; movidas a brazo y por calaveritas, segadoras, trilladoras, mangas de lana y goma, enchufes, llaves, prensas y pasadoras para uva, etc., etc. Catálogos gratis. Tragineros, 32, Madrid. CARROS DE MUDANZAS. ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA. Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carros sumos, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para ajustes convencionales como por carros sueltos. También hay camiones para toda clase de transportes. Se reciben avisos calle del Arsenal, 7, Salazar, 10, y paseo de Arenales, 4

JARABE FERRUGINOSO De cortezas de garrañas y de casia amarga CON PROTO-ÍODOURO DE HIERRO De J. P. LAROSE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris. El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible a las píldoras, a las gregues. Su acción tónica debida al hierro, anti-peridica debida a la casia amarga, disoluble debida a la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito. En Madrid: Ferrer y C., J. Simon, Borrell e H., Somolinos, Moreno Miquel.

HUÉSPEDES. Se admiten desde 3 rs. en adelante. Arco de Santa María, 9, segundo. BUENA OCASION. BARATÍSIMA SE VENDE UNA ELEGANTE GARRETELA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razon. NUEVO DESPACHO DE CARNES frías. Estrella, 14. Carne de vaca a 14 cuartos libra; sin hueso a 22. UN MILLON EN PIANZA DE UNA Administración. Fuencarral, 8, portería. PERMUTA DE FINCAS DE SEVILLA. Por otras de Madrid. Barcelona 4 Valencia. Fuencarral, 8, segundo. UNA SEÑORA QUE VIVE SOLA EN buen sitio, cedera en precio módico una sala ó gabinete con su alcoba, bien amueblada, a una señora tambien sola que quiera vivir tranquila y acompañada. Duranrason, calle de San Bartolomé, núm. 13, cuarto principal derecha.

SE HACE ALMONEDA DE TODA clase de muebles. Heras Cortés, 7, principal izquierda. TESORO DE LA BOCA. El elixir y polvos dentíficos del señor Duerris, se venden, gran bazar, calle Mayor, 2; Skropp, Montera, 4; farmacia de Just. Peligros 4; Leon 13; farmacia de Ortega. Clement hermanos, Carretas 9; Corte de España, Carretas 3; Lunares, óptico, Carretas 3, y Campo, izquierda 22.—A 10 rs. frasco y 4 rs. caja. INYECCION DE D. JUAN, PARA LA curación radical de toda clase de ulcers, gonorreas, leucorreas, flores blancas, irritación, escitaciones, pérdidas, debilidad, impotencia, estrecheces. Madrid, Hortaleza, 9, botica; Valladolid, Roma; Zaragoza, Espartero; Valencia, Rives; San Sebastián, Diez Benito; Cádiz, Jordan, y Sevilla, Mateos. ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París. Hay alfombras inglesas, etc. Capellanes, núm. 14 y 16.

OCULISTA. Nuevo método de curación para las enfermedades de la vista, sin queñar ni operar. Plaza de Santa Ana, 10 pral. PRÉSTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y cosas. Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Vénita a precios baratos de alhajas y relojes de oro. Se compran alhajas. Preciosos, 13, entresuelo. MONTEPIO UNIVERSAL. Se compran pólizas y resguardos de esta compañía. Carretas, 33, castrería.

AÑO 29 EL CORREO DE ULTRANAR. 1870. Periódico semanal ilustrado, publicado en París, pasaje Saunier, 4. Los 52 números forman el año dos tomos con 850 páginas, con 1000 grabados que representan los sucesos memorables de todo el orbe. Todos los suscritores de año, en 1870 recibirán dos magníficas primas: 1.ª LA MODA DEL CORREO DE ULTRANAR, PERIÓDICO DE NOVEDADES ELEGANTES. LA MODA se publica dos veces al mes, en 8 páginas, y forma al año un espléndido volumen de 200 páginas del tamaño de la Panto Literaria Ilustrada. Cada año LA MODA contiene en el texto: 600 columnas de impresión; 350 modelos de trajes, 210 modelos de labores. Además: 24 figurines de señoras, 6 grabados de tocados de baile ó figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, para vestidos convencionales, trajes de años, leocoria, bordal s, etc. 3.ª LOS DRAMAS DE LA ALDEA, NOVELA DE PONSON DU TERRAIL. Precio de suscripción en toda España. (Un año (con las dos primas). 70 pesetas. 6 meses (con la MODA solamente) 35

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES devuelven al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo, si él, alterarlo ó manchar el cutis. Exito infalible. Este producto higiénico, contiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas cana con las mismas couda de os de sedosidad y brillo natural perdidos. Estos preparados se hallan en casacion Mme. Louis, boulevard Saint-Martin, 55, París, a 6 francos frasco y 4 bote. En Madrid, Ferrer y C., Montera 51, y Somolinos, Infantas.

CERRANDOSE DEFINITIVAMENTE EL 30 DE ABRIL ACTUA LA JOYERIA DE PIZZALA, MONTERA, NUM. 33. Se venden todas las existencias con notable rebaja tanto en partidas como en por menor. Hay tambien de venta un mobiliario para talleres, estanterías, mostradores de nogal y caoba, aparato de gas que se hallan colocados en el mismo local, cuyo traspaso se cede.

CEREALES, PATATAS, GARBANZOS, VIÑAS, ETC. Aplicados a estos cultivos los ABONOS MINERALES, producen un aumento de 30 a 50 por 100, comparados con los mejores abonos conocidos hasta hoy. Para precios y detalles dirigirse Carretas, 14, Madrid, laboratorio de Scaer, Utor y Soler, ó a nuestros depositarios en provincias. Desde 1857 esta preparación es popular para curar los tos, resfriados, catarros, gripe, coqueluche é irritaciones del pecho. Es sobre todo contra la síns y la consunción, que da resultados notables. Bajo su influencia la tos se calma, los sudores nocturnos cesan y el enfermo recobra rápidamente la salud y recupera las carnes. Los médicos recomiendan el mismo tiempo el uso de las deliciosas pastillas pectorales al zumo de lechuga y laurel-cereza de Grimault y compañía, que bastan para curar la tos y los resfriados ordinarios. Exigir la firma Grimault y compañía al rededor de cada frasco, y que el jarabe tenga el color rosado que lo distingue de las numerosas imitaciones.—Depósitos en Madrid: doctor Simon, Borrell hermanos, Ulzurum é Isidro Ferrer y compañía.

COPAIVA PURO CPASULAS RAQUIN DE PARIS. Después de cien extracciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de Medicina ha declarado que estas capsulas son superiores a todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificación, exijase el nombre del inventor, Raquin, que lleva cada frasco. Véndase en las principales farmacias de España, en donde se hallan los vegetarios y papel de Albespeyres.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS LOURDAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD DU BARRY, DE LOWE DRES, que cura realmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acceñas, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, trisis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, desahucamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerias, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripes, falta de frescura y energía é hipocordis. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

EXTRACTO DE 72000 CURACIONES: Certificado núm. 88614, de la señora marquesa de Brehan. Muy señor mio: Por resultados de un mal de hígado, habia caido en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura; sentia purgadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoporable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; sumbaba bajo una tristeza mortal y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quisé probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, (hebbido sea Dios) me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en todo clase de labor, hacer y recibir visitas, y finalmente, he recobrado mi posición social.—De Vd. muy agradecida, Marquesa de Brehan. Núm. 82476.—Sainte-Romaine des Isles.—¡Cada sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones.—J. Compaert, cura. Núm. 46210.—El señor doctor en medicina Martín, de una gastralgia é irritación de estómago que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años. Núm. 46218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia é estreñimiento obstinado. Núm. 49422.—El Sr. Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros é consecuencia de ososos de la juventud. Núm. 38860.—La señorita Guillard, calle du Grand Saint-Michel, en París, de una trisis pulmonal, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedaba más que algunos meses de vida, hoy, 1870, se encuentra gozosa y con una completa salud. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones racionales á todo tratamiento.—En cajas de hoy de lata de un dia libra, 12 reales; una libra, 20; dos, 34; cinco, 80; doce, 140; y de veinticuatro, 200 rs.

SE VENDE TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTE EN POLVO Y EN TABLETA. Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilado y fortificante los nervios y las carnes, y renovando la sangre. Cura núm. 72478.—Cádiz 3 de junio de 1863.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propiamente mi Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años há que padece de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quisiera reconocidos y aprovecho esta ocasión para ofracer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. H. S. M.—Vicente Moyano. En cajas de 12 tazas 12 rs., de 24 tazas 20 rs., de 48 tazas 34 rs., de 288 tazas 170 rs., y de 376 tazas 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas 12 rs. ALICANTE: Sr. Rodríguez y Hernandez y D. José Ballido.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Agustín Massan y D. E. Martignoles.—BILBAO: don José María de Sononta y don Petronila Sononta, viuda de Ortiz. CÁDIZ: Tapelo Pérez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabre.—GIBRALTAR: Sr. Roberts.—GRANADA: Pedro de Zuniga.—LEON: G. F. Morino é hijo.—LOGROÑO: Maximino Zardya.—LUGO: Bernardino de Azañu.—MADRID: Casa Du Barry y compañía, Valverde, núm. 1, y todos los boticarios y ultramarinos.—MALAGA: Jorge Hodgson, Félix de la Haza; Ronda, D. Eusebio de Rinja; del comercio.—MURCIA: Rafael Almansa y Martín.—OVIEDO: Eugenio Martínez.—PONTEVEDRA: Juan Rodríguez Moura.—PALENCIA: Natalio de Fuentes.—SAN SEBASTIAN: Eusebio Tornera.—SEVILLA: Ramón Pifal, Saturnino del Campo.—SEGOVIA: Viuda de Diego Cibatti.—SORIA: Camara hermanos.—TOLEDA: Anastasio Zardoya.—TOLEDO: Angel López de Cristóbal.—VALLEOLID: Pérez Minguez, Gonzalez hermanos, Esquivel Gonzalez y Reguera; Rueda, D. Hilario San Pedro, del comercio.—VALENCIA: D. Juan Botardi, D. Eduardo Jimenez, D. Manuel Mezquita, Ramón Rives y Tomás Marco, tienda del Ancoar.—VITORIA: Corrallo y sobrino, Isidoro de Arellano.—ZARAGOZA: Ramón Rios, Andrés Gil, viuda de Heria é hijos y Sres. Solsona y Garcia, drogueria.—LISBOA: H. Debaux, rua da Prada, 11. DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, núm. 1.—Todos los boticarios é ultramarinos en Madrid y demás provincias.

ALMONEDA. CALLE DEL SACRAMENTO, NUMERO 3, CUARTO BAJO. De diez á cinco se expenden los géneros que á continuación se expresan: tiras bordadas y entredos; desde 6 rs. en adelante piezas; cintas de gró, flores, agrames, tarjetones de varias clases y precios y demás artículos pertenecientes al ramo de modista. Estará abierto al público ocho días. Imprenta de La Correspondencia de España.